



RESOLUCIÓN-DNAT-2021- 0 2 4 0

SALTA, 1 6 ABR 2021

Expediente N° 11.167/19

VISTO:

La nota n° 004807/19 presentada por la Ing. CHILO, Gladys Natividad mediante el cual solicita ayuda económica para realizar el almuerzo durante el viaje de campo efectuado el 23 de noviembre de 2019 en el establecimiento San José de Yatasto; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Tres Mil Novecientos Ochenta (\$ 3.980,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por la Ing. CHILO, Gladys Natividad por la suma total de Pesos Tres Mil Novecientos Ochenta (\$ 3.980,00), por los motivos expuestos en el exordio.

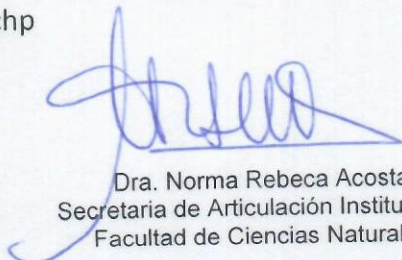
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

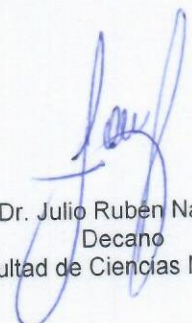
A.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 \$ 3.980,00

TOTAL = \$ 3.980,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales